EL GRANO DE ARENA

Nº 270 – 13 DE DICIEMBRE DE 2004



Palabras de Principio

En este número

A. De interés general – B. Latinoamérica – C. ATTAC

A1. Diez razones para decir no a esta Constitución europea: El día 29 de Octubre de 2004 los jefes de gobierno de los 25 estados miembros de la Unión Europea firmaron en Roma el proyecto de Tratado Constitucional que pretenden sea ratificado en cada uno de los estados en un plazo de dos años.
A2. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, pescada "in fraganti" Una instancia designada por el Secretario General de la ONU para proponer reformas ha acusado a la Comisión de Derechos Humanos de haberse desviado de su objetivo de defensa de los Derechos Humanos y de proteger en cambio a sus miembros acusados de exacciones.
A3. Transgénicos: verdades y suposiciones Los transgénicos son el ejemplo de concentración corporativa más brutal de la historia de la agricultura industrial y, en general, de la de todas las industrias. Sólo cinco empresas controlan los cultivos transgénicos en campo en todo el mundo, y una sola, Monsanto, más de 90 por ciento. Las otras cuatro son Syngenta, Bayer, Dupont y Dow.

B1. Palabras de Principio: Desde el 27 al 28 de noviembre se llevó a cabo en México D.F. el Primer Diálogo Nacional hacia la construcción de un Proyecto de Nación alternativo al neoliberalismo con la asistencia de 1700 participantes de 164 organizaciones sociales.
B2. Más de 1,7 millones de personas infectadas con VIH en América Latina.- En el marco del Día Internacional del Combate al Sida, los números señalados por la Onusida no son nada animadores: más de 1,7 millones de personas están viviendo con el VIH en América Latina. La enfermedad causó la muerte de, aproximadamente, 95.000 personas en 2004 y otras 240.000 contrajeron la infección en el mismo año.
B3. Perú: Más de 1.500 niños son retirados del trabajo infantil en Perú.- El Programa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal obtuvo un gran éxito en este final de año: en Perú más de 1.500 niños y niñas fueron retirados de las actividades laborales ilegales, y otros 5.000 fueron prevenidos de ingresar en eso tipo de trabajo.
Miscelánea

***

A1 Diez razones para decir no a esta constitución europea

Antonio Cruz González*

El día 29 de Octubre de 2004 los jefes de gobierno de los 25 estados miembros de la Unión Europea firmaron en Roma el proyecto de Tratado Constitucional que pretenden sea ratificado en cada uno de los estados en un plazo de dos años.

Para nosotros/as, este proyecto constitucional, que pretende dotar de marco jurídico a un modelo de construcción europea en el que el objetivo es dar carta de naturaleza a un modelo económico neoliberal y militarista, supone un salto cualitativo de primer orden, y entraña medidas que suponen un importante retroceso en la realización de los derechos sociales y libertades democráticas para los trabajadores, los ciudadanos y los pueblos de Europa..

Por lo tanto afirmamos que, ante la convocatoria de referéndum para su ratificación el próximo 20 de Febrero de 2005 en el Estado Español, la respuesta de la inmensa mayoría de los ciudadanos debe ser un NO rotundo a este Tratado Constitucional. Ante la gravedad de lo que se nos viene encima no caben vacilaciones.



¿Qué poderosas razones nos empujan a llegar a esta conclusión?

1- Es una Constitución elaborada a espaldas de los pueblos europeos

Todas las Constituciones democráticas, se basan en la elección popular de unos representantes a una Asamblea constituyente que elabora la Constitución; de forma que la legitimidad democrática de la misma, reside en la elección democrática de quienes la elaboran. La Constitución Europea, ha sido elaborada por una Convención de 105 Notables elegidos por los gobiernos y los parlamentos de los países miembros de la Unión Europea. Este proceso antidemocrático, se mantendrá para el futuro, porque según el propio texto para modificar la Constitución tiene que darse la unanimidad de todos los países que la han aprobado.

2- Es una Constitución que impone una política económica neoliberal, sin posibilidad de que los gobiernos que la adopten puedan exceder el marco de la Política impuesta

Dicha política, se basa en al consagración de la independencia del Banco Central Europeo para conducir la política económica monetaria en la UE, a la que se tienen que someter todos los bancos centrales de los países europeos, escapando dicha política a cualquier control democrático. Al mismo tiempo, se fija a nivel europeo el equilibrio presupuestario y déficit cero, de forma que se prohíbe a la UE endeudarse, siendo los gobiernos europeos los que directamente fijan la cuantía del presupuesto de la UE, sin que ni siquiera tenga el control del Parlamento Europeo.

3- Es una Constitución que diseña una política agrícola y pesquera única sometida a las grandes multinacionales europeas agroalimentarias

La Constitución establece que el mercado interior único a escala europea comprende a la agricultura y el comercio de los productos agrícolas, que son reguladas por la Política Agrícola Común (PAC). En este marco, se crean las organizaciones comunes de los mercados agrícolas. Estos serán organismos que regularán los precios de los productos, las subvenciones a la producción y a la comercialización de los mismos, así como la cuota de producción para cada país miembro de la UE. Estas normativas sobre política agrícola y pesquera no están sometida a ningún control democrático, sino que la elaboración de las mismas será obra de altos cargos de la burocracia comunitaria, en la que en muchos casos sus miembros están ligados a las grandes empresas agroalimentarias.

La aplicación de estas normas constitucionales, supone el recorte de la producción a miles de campesinos, ganaderos y pescadores que van a ser condenados a la ruina y al desempleo.

4- Es una Constitución que consagra un mercado interior común, pero no reconoce ninguno de los derechos laborales y sociales de los trabajadores europeos.

Las normas de la Constitución establecen un sistema de mercado único interior europeo que fija estrictas normas de garantía de "libre competencia" y prohibición de ayudas públicas a empresas y sectores productivos que "falseen" dicha competencia, siendo estas normas de aplicación directa en todos los países de la UE por encima de las leyes de cada país. Por el contrario, la Carta de los Derechos Fundamentales que incluye el proyecto constitucional no es de aplicación directa, de forma que prevalecen las leyes nacionales de cada país sobre las normas de dicha Carta.

Entre los derechos que consagra la misma no está el derecho a la huelga, con lo que imposibilita la convocatoria de una huelga de ámbito europeo, y en todo caso, la competencia en políticas sociales es exclusiva de los países miembros, de forma que la UE no puede dictar normas en materia de derechos sociales que sean de obligado cumplimiento en los países miembros de la misma.

De esta forma, las desigualdades entre las condiciones sociales de los trabajadores se mantienen y se profundizarán, lo que es esencial para que las multinacionales puedan llevar a cabo sus políticas de deslocalización de empresas.

5- Es una Constitución, que compromete a todos los gobiernos de la Unión Europea en una política obligatoria de privatización de los servicios públicos y elimina las ayudas públicas a sectores industriales importantes

La Constitución Europea establece, que los "servicios de interés económico general" (esto es, los servicios como la educación, la asistencia sanitaria, los transportes y comunicaciones,

etc.) se deben prestar atendiendo a las reglas del mercado.

Se trata de establecer en una norma constitucional, lo que son las obligaciones contraídas por la UE y sus estados miembros en virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), acordado en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta política general de imponer constitucionalmente la privatización y entrega al sector privado de servicios básicos para la población se combina con una política de prohibición de las ayudas económicas a sectores productivos nacionales. De esta forma, se fija el carácter incompatible con el "mercado único interior" de las ayudas estatales a la producción, por considerar que las mismas "falsean la libre competencia".

Toda las economías de los países miembros de la UE, deben permitir el acceso de los grandes capitales privados a todos los sectores productivos, independientemente de las consecuencias económicas y sociales que ello pueda provocar: (cierres de empresas, deslocalizaciones de plantas industriales a zonas de más bajos costes de producción, concentración de la producción en monopolios europeos de hecho, sin que los gobiernos puedan intervenir proteger las industrias nacionales...)

6- Es una Constitución que no reconoce el derecho a la autodeterminación de los pueblos europeos que no tienen estado.

Según el texto, la Constitución de la UE nace de "la voluntad de los ciudadanos y sus estados", de forma que se impone a la Unión Europea el respeto a las estructuras políticas y jurídicas de los estados nacionales miembros de la misma, estando obligado la UE a respetar la garantía de "su integridad territorial, mantener el orden público y salvaguardar la seguridad interior". A partir de estas normas constitucionales, la UE no podrá reconocer el nacimiento de nuevos estados que pudieran producirse por el ejercicio del derecho a la autodeterminación de pueblos europeos, que no tienen en la actualidad, estados por medio de los cuales se expresen políticamente.

7- Es una Constitución que no reconoce los derechos de la mujer trabajadora, ni garantiza la igualdad, ni establece mecanismos reales y efectivos para la lucha contra la discriminación de género.

La Constitución Europea, consagra formalmente la no-discriminación por razón de sexo y la igualdad entre hombres y mujeres, pero dichas normas se hacen sin que exista una aplicación directa de las mismas, sino que son las legislaciones nacionales las que deben articular estos derechos, de forma que cada país miembro tiene competencia para establecer y limitar estos derechos. Son admitidas las políticas sociales de discriminación positiva a favor de las mujeres, pero quedando su determinación de los estados nacionales, sin que haya una obligación constitucional de las instituciones comunitarias de establecer una política de tal característica de obligatorio cumplimiento para todo el territorio de la UE.

8- Es una Constitución que discrimina a todos los/as extranjeros no comunitarios (tengan residencia legal o no) que vivan en Europa, a los que no se les reconoce ninguno de los derechos que entraña la ciudadanía europea.

La Constitución crea una ciudadanía europea, de forma que quienes la posean tendrá derechos políticos y libertades democráticas en el territorio europeo, pero sólo se le reconocen a los ciudadanos que tengan la nacionalidad de cualquier estado miembro de la UE, de forma que se priva de dicha ciudadanía europea, y de todos los derechos que ella conlleva a los inmigrantes que no tienen la nacionalidad de alguno de dichos estados, independientemente de que tengan documentación legal de residencia o no, o del tiempo que lleve residiendo en el territorio de la UE. Al mismo tiempo, se diseña un mecanismo de cierre de fronteras, siendo competencia comunitaria la gestión de las mismas y su financiación, así como una política común en materia de expulsiones de inmigrantes sin papeles y asilados, permitiendo exclusivamente acceder a la legalidad a estos en función a las necesidades del mercado laboral europeo.

Estamos ante la Constitución de la "Europa Fortaleza"

9- Es una Constitución al servicio del armamentismo y las guerras coloniales

La Constitución Europea, bajo el pomposo término de Política Común de Seguridad y Defensa, impulsa una política general de rearme militar de Europa. Las normas constitucionales en este punto, intentan crear las bases para que la UE deje de ser en el ámbito internacional "un gigante económico y un enano político", es decir, que la UE posea una fuerza militar capaz

de reforzar las decisiones políticas que adopte en el marco que su política exterior, en la perspectiva de una mayor implicación de la misma en próximas guerras coloniales, como las de Afganistán o Irak. Para cumplir estos objetivos, se creará la Agencia Europea de Armamento, Investigación y Capacidades Militares, con el fin de concentrar y planificar las inversiones militares de los estados miembros de la UE. Se prevé en la Constitución, la cooperación reforzada en el terreno militar, de forma que se permita a Alemania y Francia avanzar en la coordinación de sus fuerzas militares, pero siempre "respetando los derechos y obligaciones de los estados miembros de la UE derivados del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)", esto es, sometiéndose a las imposiciones de los EEUU.

10- Es una Constitución al servicio de la expoliación de los pueblos del Este europeo

Nivel de accesibilidad: Accesible por La Constitución Europea establece el nuevo marco Jurídico?Político de la UE, con la ampliación inmediata de la misma a 10 nuevos países (Polonia, Hungría, Chipre, Lituania, Estonia, Letonia, Chekia, Eslovaquia, Malta, Eslovenia), así como tres a medio plazo (Turquía, Rumania y Bulgaria). La ampliación a los países del Este, de los Balcanes y mediterráneos no tiene como objetivo, como pretenden hacernos creer, eliminar las fronteras que dividen a los países europeos y extender la democracia a todos ellos. Estos no son los objetivos reales de la ampliación europea. Los capitales europeos, verdaderos rectores de la vida política comunitaria, están ávidos de nuevos recursos económicos y mano de obra barata; la ampliación les satisface estas necesidades, la apertura de las economías de estos países le supondrá una ingente fuente de beneficios. Y al mismo tiempo, los trabajadores de estos países, muy cualificados, les permitirán cubrir las necesidades de las respectivas patronales europeas, con una bajada generalizada de salarios para todos los trabajadores europeos y permitiendo un cierre de las fronteras comunitarias porque ya no hace falta a estas economías la llegada de nuevos trabajadores extracomunitarios (de Latinoamérica, el Magreb y África.)

OTRA UNIÓN EUROPEA ES POSIBLE

Otra Europa, la Europa de los trabajadores, los pueblos, y los derechos sociales es posible..

Quienes rechazamos este proyecto de Constitución de la Europa del Capital y la guerra, estamos firmemente convencidos de que la Unión de los pueblos de Europa es una necesidad, pero también una tarea que sólo los mismos pueblos y trabajadores/as europeos podemos llevar a cabo. Porque una Unión Europea que sea un avance para la humanidad, solo puede ser una Unión al servicio de lograr mejores cotas de bienestar y de progreso social.

Queremos una Unión Europea dónde lo primero sea la equiparación de los derechos sociales, con un Salario mínimo europeo y un Estatuto de los trabajadores que equipare la legislación laboral y ponga veto así la precarización laboral, a la política de deslocalización de empresas y a la utilización de mano de obra de unos países para recortar los salarios y los derechos sociales de otros ("dumping laboral").

Queremos una Unión Europea dónde la educación pública, laica, gratuita y obligatoria hasta los 18 años y el sistema universal de salud sean considerados bienes sociales, derechos inalienables de los ciudadanos/as y por tanto vetados a la privatizaci6n.

Queremos una Unión Europea dónde exista el derecho real a una vivienda digna, y ésta deje de ser un lujo inalcanzable para cada vez mas gente. Una Unión Europea dónde se lleven a cabo medidas como la municipalización del suelo, planes de vivienda protegida o leyes de alquileres que establezcan un tope de precio del alquiler porcentual al salario recibido, como ya existe es algún país europeo.

Queremos una Unión Europea, defensora de los derechos democráticos, comenzando por el derecho de autodeterminación de los pueblos. Una Unión Europea que excluya el racismo y la xenofobia y que, contra las leyes de extranjería, extienda el derecho de ciudadanía para todos y todas los que habitan la UE, y defienda la libre circulación de las personas.

Queremos una Unión Europea que desarrolle un concepto real de sostenibilidad ecológica, sin que este concepto este subordinado en ningún momento al principio de competitividad.. Una Europa que se comprometa a cumplir con el Protocolo de Kyoto.

Queremos una Unión Europea que ponga fin al actual saqueo de los pueblos del mundo. Comenzando por la condonación de la deuda externa y poniendo fin a todos los dominios coloniales que aún perduran.



Queremos una Unión Europea que rechace explícitamente la guerra y que sea beligerante contra las guerras coloniales e imperialistas que hoy recorren el mundo.

Queremos Unión Europea que ponga fin al saqueo de Iraq y a la complicidad en el genocidio de Palestina. Que rechace el armamentismo, rompa con la OTAN y cierre todas las bases militares de ésta en Europa.

POR UNA EUROPA DE LOS DERECHOS SOCIALES Y DE LOS PUEBLOS
*Miembro de ATTAC-España

A2. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, pescada “in fraganti"

Irwin Arieff

Naciones Unidas - Una instancia designada por el Secretario General de la ONU para proponer reformas a acusado a la Comisión de Derechos Humanos de haberse desviado de su objetivo de defensa de los Derechos Humanos y de proteger en cambio a sus miembros acusados de exacciones.

La Comisión conformada por representantes de 53 países, sufre una “ erosión de credibilidad y de profesionalismo” expresa el informe del grupo que el martes pasado formuló 101 recomendaciones.

Recomienda que la Comisión sea ampliada de modo que cada uno de los191 miembros de la ONU tenga un representante, que se aumente su presupuesto y que 15 expertos independientes sean incorporados a su personal.

Por otra parte los gobiernos deberían nombrar en su seno especialistas en Derechos del Hombre y no diplomáticos profesionales. Los miembros son actualmente elegidos por la Asamblea General de la ONU y presentados a menudo por bloques regionales.

Entre los actuales miembros se cuentan Cuba, Pakistán, Arabia Saudita, Sudán y Zimbawe , todos ellos objetos de severas críticas por su gestión sobre los derechos del hombre.

Muchos de los países en desarrollo afirman que los países occidentales denuncian exacciones por razones políticas y rechazan muchas resoluciones dirigidas contra una u otra nación.

Subrayan que las resoluciones están a menudo dirigidas hacia los países en desarrollo pero que los excesos de los militares estadounidenses en la prisión iraquí de Abou Ghraib no han sido considerados.

Queda aún por ver si las resoluciones sobre atentados a los Derechos del Hombre serían más justas por medio de una Comisión ampliada.

La semana última, los países hostiles a aprobar resoluciones dirigidas a ciertos países hicieron un frente común en la Asamblea General para rechazar resoluciones que denunciaban atentados a los derechos humanos en Zimbawe y Sudán. Dichos países habían señalado que los europeos y los estadounidenses escondían detrás de dichos textos intereses políticos.

Traducción S. Merino Reuters 01.12.04)B1.

A3. Transgénicos: verdades y suposiciones

Silvia Ribeiro

Los transgénicos son el ejemplo de concentración corporativa más brutal de la historia de la agricultura industrial y, en general, de la de todas las industrias. Sólo cinco empresas controlan los cultivos transgénicos en campo en todo el mundo, y una sola, Monsanto, más de 90 por ciento. Las otras cuatro son Syngenta, Bayer, Dupont y Dow. Estas, miembros fundadores de la "asociación civil sin fines de lucro" Agrobio México, lanzaron desde su sitio de Internet una campaña de cartas para enviar a los diputados del Congreso en México, pidiendo la "aprobación tal como el Senado la ha aprobado" del proyecto de Ley de Bioseguridad, porque "la biotecnología supone aumentar las cosechas, mejorar los alimentos y dejar de utilizar fertilizantes y otros químicos nocivos, lo cual mejorará la vida de millones de campesinos y consumidores".

Ninguna de estas afirmaciones se cumple en los países en los que está la mayoría de los transgénicos; no obstante, esto no es un dato relevante para Agrobio México. Por cierto, ¿qué querrá decir "responsablemente" en boca de los mayores productores de armas biológicas como el agente naranja y el napalm?

Claro que las multinacionales que producen transgénicos no iban a colocar un texto que dijera: "todos los transgénicos son de las empresas que promovemos esta campaña y con ellos pretendemos establecer una dependencia y

un control nunca visto sobre productores y consumidores; entonces, señores diputados, a ver si nos aprueban ya, ya, ya, esta ley, porque, pese al daño que hemos logrado hacer hasta ahora en México, todo está en el filo de la ley o es ilegal: los cultivos de soya y algodón transgénico son 'experiencias pilotos semicomerciales' -aunque, gracias a las políticas agrícolas que favorecen a la gran industria agrícola, están subsidiados con fondos públicos 'para el campo'-, pero la contaminación del maíz nativo, de la que somos responsables, es absolutamente ilegal y se nos hace un tanto incómoda.

Con esta ley podremos legalizar todo esto y continuar contaminando con mayor impunidad".

Como no dirán esto, que es la verdad, analicemos el mensaje de la web que sostienen estas multinacionales.

Supuesto uno: aumentarán las cosechas. Realidad: los transgénicos producen menos. El principal cultivo transgénico -la soya con resistencia a herbicida (61 por ciento de los cultivos a escala global)- produce menos que la soya convencional con químicos. Según estudios compilados por Charles Benbrook sobre los primeros ocho años de transgénicos en Estados Unidos, el promedio de reducción es de 5 a 10 por ciento, aunque en algunas zonas el promedio llega a 19 por ciento menos. El promedio total, tomados todos los cultivos, indica menor producción.

Supuesto dos: mejorarán los alimentos. Realidad: no, salvo que para estas empresas la mejoría de alimentos sea aumentar los residuos de agrotóxicos en el consumo. Más de 80 por ciento de los cultivos en campo son tolerante a herbicidas, y por tanto aplican cantidades mucho mayores de agrotóxicos de una sola vez, lo cual deja un porcentaje mucho mayor de residuos en lo que se consume (se encontró en comida para bebés que contiene soya transgénica, un porcentaje hasta 200 veces mayor de residuos del herbicida).

Supuesto tres: dejarán de utilizar fertilizantes y químicos nocivos: Realidad: los transgénicos no han sido manipulados para bajar el uso de fertilizantes; por el contrario, aumentan la demanda de químicos porque la fertilidad del suelo baja con las aplicaciones masivas de herbicidas y otros agrotóxicos. Basado en estadísticas oficiales, otro estudio de Benbrook compila el uso de agrotóxicos en Estados Unidos de 1996 a 2003, comprobando que con los transgénicos se ha aumentado el uso de agroquímicos en 23 millones de kilogramos.

Supuesto cuatro: mejorarán la vida de millones de campesinos y consumidores. Realidad: los transgénicos han producido un aumento de la expulsión de campesinos y agricultores en Argentina y Estados Unidos -países que juntos responden por casi 90 por ciento de la producción mundial-, logrando una verdadera reforma agraria inversa, debido a las exigencias de capital y áreas cada vez mayores que implica el cultivo de estas semillas patentadas. Los transgénicos están llevando a los agricultores a nuevas formas de esclavitud: si los transgénicos se siguen extendiendo, no les quedará otra opción que semillas patentadas que es ilegal plantar para la siguiente estación, y que además son más caras que las híbridas., En el futuro, tampoco se podrán reproducir porque serán directamente "suicidas", con la uitlización de la tecnología Terminator, que obligará a los agricultores a comprar semillas de la empresa para cada siembra.

En Paraná, Brasil, estado que se declaró libre de transgénicos, la soya convencional produjo casi el doble que la transgénica contrabandeada a otros estados por latifundistas y empresas, posteriormente legalizada por Lula.

La ley de bioseguridad de Brasil, que partió como una iniciativa promisoria para los intereses de la sociedad y los campesinos, ha sido deformada al punto de que es irreconocible, acercándose a la aberración que se discute en México y que las trasnacionales adoran y quieren que se apruebe inmediatamente.

Pero, como bien dicen en Paraná: las que necesitan leyes de bioseguridad son las transnacionales. A todos los demás nos alcanza con algo mucho más simple: prohibir los transgénicos.

Servicio Informativo "Alai-amlatina"
Agencia Latinoamericana de Informacion - ALAI
info@alainet.org URL: http://alainet.org

B1.México: Palabras de Principio

Pablo González Casanova

Las tensiones sociales se incrementan desde hace años y aún más en los últimos meses. Las dificultades para encontrar empleo aumentan en todo el país; las empresas medianas y pequeñas

enfrentan serias limitaciones de crédito, abasto y mercado: muchas "no dan ni para vivir". Gran cantidad de maquiladoras se desmantelan y se van. La emigración de trabajadores a Estados Unidos es creciente, y cada vez más riesgosa y hostilizada. La exportación de manufacturas revela no ser un factor seguro de crecimiento económico; la infraestructura para el mercado interno se desarticula y cede ante las cadenas transnacionales, que por su parte se articulan desde sus bancos de crédito y centros de aprovisionamiento hasta sus centros comerciales y sus distribuidores al menudeo.

El gobierno neoliberal de Vicente Fox y de las grandes organizaciones patronales extranjeras y nativas, con el apoyo expreso del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, insisten en la necesidad de profundizar la estrategia y la política económica neoliberal que nos han sido impuestas en los últimos veinte años. Sin la menor evidencia científica y técnica sostienen que para resolver los problemas del país se necesita aprobar las llamadas "reformas estructurales", término con el cual designan la privatización y desnacionalización del patrimonio nacional en su favor, y por el que proponen que la carga fiscal pese todavía más sobre los que menos tienen. Al mismo tiempo que todas estas fuerzas nativas y extranjeras proponen las reformas legales que legitimarían su política privatizadora y desnacionalizadora, fuera de toda legalidad constitucional, ponen en práctica numerosas acciones que avanzan paso a paso en la privatización y desnacionalización de hecho, de facto como dicen los abogados. Así, no pasa día en que no aprovechen la crisis para impulsar y fortalecer las reformas estructurales expresadas por el programa estratégico conocido como "El consenso de Washington", renovadas con el "Plan Puebla Panamá", y con otros planes militares, económicos, culturales, sociales que buscan hacer de México y toda nuestra América un territorio funcional a los "intereses y valores" de Estados Unidos, de sus grandes compañías y de sus "complejos" de poder militar-político-empresarial. Todos esos planes han sido publicados por distintas dependencias del Gobierno de Estados Unidos, o por el Banco Mundial, y el Fondo Monetario internacional para no citar sino las principales fuentes. Revelan que la política económica neoliberal ni es exclusiva de los gobernantes de tal o cual país o partido, ni tiene como objetivo principal el desarrollo de nuestros países.

Los datos están a la vista en México: crisis (con artilugios contables) de PEMEX, que tantas divisas da al Gobierno Mexicano mientras éste las carga a la empresa estatal haciéndola aparecer como ineficiente al mismo tiempo que la sigue privatizando y desnacionalizando mediante contratos de servicios múltiples con las megaempresas petroleras y gaseras de Estados Unidos.

En la misma política de entrega de los energéticos de la nación y de destrucción de los derechos nacionales y sociales, se dan el mantenimiento y ampliación de las inversiones de capitales privados en la generación de electricidad, y la privatización progresiva de la seguridad social y del sistema de pensiones.

Combinada con la pérdida de fuentes de trabajo social y público, el gobierno impone la reducción de recursos a la educación en todos sus niveles, y asfixia a la investigación científica y tecnológica, en una política deliberada de importación de saberes y conocimientos que coincide con los proyectos en marcha para la comercialización de la cultura, y para la trasnacionalización dependiente de los servicios médicos y de muchos otros profesionales.

El proyecto conjunto afecta a la inmensa mayoría de los mexicanos desde los pobres entre los pobres, hasta las clases medias altas y las pequeñas y medianas empresas, e incluso amenaza a muchas de las grandes, cuyos propietarios son empujados a convertirse en meros rentistas o a someterse como unidades subalternas de las megaempresas trasnacionales, todo lo cual refuerza al tristemente famoso Tratado de Libre Comercio de Norte América y anuncia las nuevas embestidas del Plan Puebla-Panamá y del ALCA o Área de Libre Comercio de las Américas, todo a sabiendas de que las principales víctimas serán los pobres y los empobrecidos, a los que el Estado asedia y acosa incluso en sus recios intentos de construir una sociedad y una economía de la sobrevivencia en que son ejemplo especial a apoyar por todos los mexicanos las autonomías de los pueblos indios.

Desde diversos grupos de ciudadanos, campesinos, trabajadores, pueblos indígenas; desde sindicatos, organizaciones sociales, uniones, frentes, partidos políticos, movimientos sociales han surgido iniciativas, acciones, propuestas, luchas para enfrentar el proyecto neoliberal y el empeño gubernamental de continuarlo y profundizarlo dentro o fuera de la Constitución. A pesar de la fragmentación de las organizaciones, de la variedad de sus ideologías y sus estrategias, la necesidad de precisar un



proyecto mínimo de defensa social y nacional nos convoca como ciudadanos, pueblos y trabajadores a construir un amplio, heterogéneo y solidario movimiento contra el neoliberalismo, que luche lo más eficientemente posible por alcanzar los objetivos centrales de la sociedad y de la nación. Para ese propósito se necesita con urgencia discutir, conversar, consensar un proyecto nacional -con contenidos mínimos- que sea por sí mismo una fuerza o un instrumento de organización: que permita articular las luchas políticas y electorales con los movimientos sociales, y hacer de éstos el punto principal de referencia de aquellos.

La reflexión sobre el programa mínimo se debe realizar, con un gran respeto, en todas las organizaciones y movimientos. El pensar y hacer de la solidaridad irá mucho más allá de un mero pronunciamiento verbal hacia la organización de redes y redes de redes para la comunicación y para el diálogo informado que facilite los más distintos tipos de acciones en defensa de la soberanía nacional, de la democracia plural con poder del pueblo y con formas efectivas de representación y participación en la toma de decisiones de interés nacional y social, y a favor de una justicia social que entrañe el respeto a la dignidad y la autonomía de los ciudadanos, los pueblos y los trabajadores. Si esa es una utopía, es nuestra utopía. Y tiene bases históricas y sociales muy fuertes y que cada vez serán más fuertes en México y el mundo.

Texto completo en:
http://alainet.org/active/show_news.phtml?news_id=7194

Servicio Informativo "Alai-amlatina"
info@alainet.org URL: http://alainet.org

B2. Más de 1,7 millones de personas infectadas con VIH en América Latina

En el informe reciente de la organización, el Brasil se destaca abarcando a más de un tercio de todas las personas que viven con el VIH en América Latina. Al principio, la epidemia afectó mayoritariamente a varones que tenían relaciones sexuales con varones y luego a consumidores de drogas intravenosas, pero ahora la epidemia se ha vuelto más heterogénea. La transmisión heterosexual es responsable actualmente de una proporción creciente de las infecciones por el VIH, y las mujeres están cada vez más afectadas.

Un nuevo estudio ha comprobado que los niveles socioeconómicos más bajos se correlacionan estrechamente con una mayor prevalencia entre profesionales del sexo en Santos y Sao Paulo. En conjunto, el 7% de los profesionales del sexo eran VIH-positivos, pero entre los que vivían en barrios pobres urbanos los niveles se situaban en el 18%, y entre las mujeres analfabetas de esas poblaciones llegaban al 23%

En la Argentina, el VIH sigue concentrándose mayoritariamente en las zonas urbanas de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; así, se estima que el 65% de las infecciones por el VIH corresponde a la capital, Buenos Aires, y sus áreas circundantes. Sin embargo, la epidemia está cambiando. Durante los años 1980 y gran parte de los 1990, la transmisión del VIH se produjo principalmente a través del consumo de drogas intravenosas, sobre todo entre varones.

En el Uruguay, donde aproximadamente las tres cuartas partes de todos los casos registrados de VIH corresponden a la capital, Montevideo, y sus áreas circundantes, se ha observado un incremento alarmante en el número de personas con el VIH que son consumidores de drogas intravenosas.

Venezuela, donde se estima que a finales de 2003 había 110. 000 personas que vivían con el VIH, sufre una de las epidemias más importantes de la región. En ese país, el VIH se está propagando principalmente a través de las prácticas sexuales peligrosas, muchas de ellas entre varones, una proporción significativa de los cuales también tienen relaciones sexuales con mujeres.

La Onusida dispone de poca información sobre la epidemia del Ecuador, pero algunos estudios de comportamiento en zonas rurales y urbanas señalan varios factores que podrían contribuir a la propagación del VIH, incluidos el inicio precoz de la actividad sexual (una encuesta demostró que el 43% de los estudiantes de últimos cursos de instituto eran sexualmente activos) y las bajas tasas de uso de preservativos (casi la mitad de los estudiantes nunca los había empleado).

La epidemia de Bolivia se concentra sobre todo en profesionales del sexo y sus clientes y en varones que tienen relaciones sexuales con varones. La mayoría de las infecciones notificadas hasta la fecha se ha localizado en las ciudades de Santa Cruz y La Paz.



En Colombia los datos más recientes indican una baja prevalencia del VIH entre las profesionales femeninas del sexo de Bogotá, pero muy alta entre los varones que tienen relaciones sexuales con varones (18%).

En América central, donde la epidemia sigue concentrándose preferentemente en las grandes zonas urbanas, el número de infecciones por el VIH ha ido aumentando en varios países, incluso en El Salvador, Nicaragua y Panamá desde finales de los años 1990, aunque la máxima prevalencia del VIH corresponde todavía a Guatemala y Honduras.

Entre las personas que viven con el VIH en la mayoría de esos países, los varones superan a las mujeres en una proporción de aproximadamente 31. El país más afectado es Honduras, con prevalencia de 63.000 casos registrados en adultos.

En México, la prevalencia nacional en la población adulta se ha mantenido muy por debajo del 1%, pero con notables variaciones regionales. En los estados de Baja California, Distrito Federal, Quintana Roo y Yucatán, la prevalencia permanece estable alrededor del 0,5%, mientras que en Hidalgo, San Luis Potosí y Zacatecas es mucho menor, con un promedio del 0,1%.

Agencia de Información Fray Tito para América Latina

B3. Perú: Más de 1.500 niños son retirados del trabajo infantil en Perú

El Programa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal obtuvo un gran éxito en este final de año: en Perú más de 1.500 niños y niñas fueron retirados de las actividades laborales ilegales, y otros 5.000 fueron prevenidos de ingresar en eso tipo de trabajo.

El programa vinculado a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se inició en el 2000 también en Bolivia y Ecuador. Sin embargo, en el Perú el trabajo ha sido muy significativo, una vez que la minería representa hoy uno de los principales canales de empleo, que genera divisas para el país (150.000 personas dependen de esta actividad).

Las niñas y niños fueron retirados de las comunidades mineras de Mollehuaca (Arequipa), Santa Filomena (Ayacucho) y La Rinconada (Puno) a través de los trabajos desarrollados por las ONGs Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, Cooperación Solidaria para el Desarrollo, Instituto de Salud y Trabajo y Care-Puno.
Desde que inició hasta la fecha actual, 1.521 niños y niñas fueron retirados del trabajo infantil en la minería artesanal; otros 5.354 recibieron el trabajo preventivo; y 1.036 fueron beneficiados con mejoras en el sistema educativo.

El programa señala aún que las escuelas han recibido a 708 nuevos niños, 327 familias tienen nuevas actividades que les generan ingresos y más 640 se beneficiaron con cambios tecnológicos, mejorando sus ingresos y condiciones de trabajo. En el área de la salud, 2.456 niños y niñas fueron beneficiados con varios servicios.

Entre el 2000 y 2004, las organizaciones lograron llevar a cabo muchas actividades recreativas, culturales y de protección y defensa de los derechos de la niñez, y los trabajadores adultos recibieron capacitación tecnológica.

La evaluación general es que el resultado es ampliamente satisfactorio y que han permitido mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes de las zonas citadas, cumpliendo los objetivos principales del programa que es promover el desarrollo sostenible de las comunidades sin la presencia del trabajo infantil.

Riesgos a la salud

La mayoría de los niños y niñas que se involucran en el trabajo minero frecuentemente presentan problemas de anemia, desnutrición crónica y tuberculosis, debido a la mala alimentación y al gran esfuerzo que realizan.

También se registran casos de intoxicación crónica, a causa de la exposición al mercurio líquido y gaseoso. Según el Instituto de Salud y Trabajo, el 55% de niños evaluados en Santa Filomena tenían alto grado de mercurio en la orina.

La muerte por silicosis, una enfermedad que corroe los pulmones por la inhalación de sílice, es una posibilidad latente para los niños que trabajan en la minería, cuya esperanza de vida no supera los 45 años

Adital – Agencia Fray Tito para América Latina

Miscelánea – Filosofía

Cuentan que una vez se reunieron en algún lugar de la tierra los sentimientos y las cualidades de los hombres.

Cuando el aburrimiento había bostezado por tercera vez, la locura, como siempre tan loca, les propuso: "Vamos a jugar a las escondidas".La intriga levantó la ceja y la curiosidad sin poder contenerse preguntó:

" ¿A las escondidas? ¿Cómo es ese juego?".

"Es un juego-explicó la locura-en el que yo me tapo la cara y comienzo a contar desde uno hasta un millón mientras ustedes se esconden, y cuando haya terminado, el primero de ustedes que encuentre, ocupará mi lugar para terminar el juego.

"El entusiasmo bailó secundado por la euforia.

La alegría dio tantos saltos que terminó por convencer a la duda e incluso a la apatía, que nunca le interesaba nada.

Pero no todos quisieron participar. La verdad prefirió no esconderse, ¿para qué? Si al final siempre la encuentran.

La soberbia opinó que era un juego muy tonto (en el fondo lo que le molestaba era que la idea no hubiera sido de ella) y la cobardía prefirió no arriesgarse.

"Uno, dos, tres...", comenzó a contar la locura.

La primera en esconderse fue la pereza que se dejó caer tras primera piedra en el camino.

La fe subió al cielo y la envidia se escondió tras la sombra del triunfo, que con su propio esfuerzo había logrado subir a la copa del árbol mas alto.

La generosidad casi no alcanzaba a esconderse, porque cada sitio que hallaba le parecía maravilloso para alguno de sus amigos.

¿Qué tal un lago cristalino? Ideal para la belleza,

¿La rendija de un árbol? Perfecto para la timidez. ¿Una ráfaga de viento? Magnífico para la libertad. Así la generosidad terminó por ocultarse en un rayito de sol.

El ego, en cambio, encontró un sitio muy bueno desde el principio, ventilado, cómodo, pero sólo para él.

La mentira se escondió en el fondo del océano (en realidad detrás del Arco Iris. La pasión y el deseo en el centro de los volcanes. El olvido......se olvidó donde.
Cuando la locura contaba 999.999, el amor aún no había encontrado sitio, pues todo estaba ocupado, hasta que diviso un rosal y estremecido decidió esconderse entre sus flores.
"Un millón", gritó la locura y comenzó a buscar.

La primera en aparecer fue la pereza, sólo a tres pasos de una piedra. Después escucho a la fe discutiendo con Dios sobre Zoología y a la pasión y al deseo los sintió vibrar desde el fondo de los volcanes.

En un descuido encontró a la envidia y pudo deducir donde estaba el triunfo. Al egoísmo no tuvo que buscarlo ya que el solito salió disparando de su escondite que había sido un nido de avispas.

De tanto caminar la locura sintió sed, y al alcanzar el lago descubrió a la belleza.

Con la duda resultó más fácil todavía, pues la encontró sentada sobre una cerca sin decidir aún, en que lado esconderse. Así fue encontrando a todos.

Al talento, entre las hierbas frescas, la angustia, en una oscura cueva, a la mentira, detrás del Arco Iris y hasta el olvido, que ya se había olvidado que estaba jugando a las escondidas.

Solo el amor no aparecía por ningún lado. La locura buscó detrás de cada árbol, debajo de cada piedra, en la cima de las montañas, y cuando estaba por rendirse, divisó el rosal.... y comenzó a mover las ramas.

De pronto un doloroso grito se escuchó.

Las espinas habían herido en los ojos al amor.

La locura no sabia que hacer para disculparse.

Lloró, rogó, imploró, pidió perdón, y hasta prometió ser su lazarillo. Desde entonces, desde que por primera vez se jugó a las escondidas en la tierra, el amor es ciego y la locura siempre lo acompaña.

Anónimo